

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca.
 En Menorca e Ivizu fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rs.

PALMA.—MARTES 4 DE ABRIL DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Vivamente preocupados los ánimos con expectativa de los grandes sucesos que preparan en Oriente, no se piensa ni se habla de otra cosa. Se espera todos los días con ansiedad el correo extranjero que ha de traer las nuevas de algún combate naval en las aguas del Báltico ó del mar Negro, y se hacen mil conjeturas sobre los efectos que han de producir los medios de destrucción que conducen los buques ingleses al mando del almirante Napier. La suerte venidera del mundo con razón se considera pendiente del éxito de la lucha; el Czar se erige en monarca poderoso y su fuerza irresistible, ó queda reducido á un papel para siempre entre sus nieves al realizar nunca el sueño dorado de él de sus predecesores; la prueba es terrible, y por lo mismo las potencias occidentales han practicado para evitarla todos los esfuerzos imaginables.

Bien conocemos que la solidaridad de los pueblos en la época presente confunde los destinos haciendo que la fortuna ó el infortunio de uno de ellos no puedan ser diferentes á los demas; no todos bajarán al palenque, pero todos participarán de las alegrías de la victoria si la fortuna, como esperamos, favorece á la causa de la civilización y del derecho, y tendrán que sufrir las consecuencias de la derrota dado que allá en sus altos designios tenga la Providencia dispuesto que la Europa, culta y floreciente por los progresos de las artes y de las ciencias, pase otra vez por las amarguras y los conflictos de los tiempos de Atila. Discurremos sobre este particular el sábado pasado esponiendo los inconvenientes que para nuestra Hacienda tiene el que la mayor parte del papel del Estado se encuentre en las plazas extranjeras, porque el descenso que experimenten en aquellos mercados ha de sentirse en el de la corte y en los de las provincias; mas, sin desconocer la íntima union que forman hoy entre los pueblos el comercio y el crédito, y admitiendo como un hecho imposible de evitar, el descenso de los valores, creemos, sin embargo, que la Península puede salir gananciosa en medio de la tormenta, con tal que se utilicen, y no dudamos que así lo haga el gobierno, los grandes recursos que en su seno encierra.

Los títulos de la deuda pública apenas circulan mas que en Madrid; algo se negocian en Cádiz y en Barcelona; pero en el resto de España no son conocidos; aquí no existen rentistas; los tenedores de papel son regularmente comerciantes que lo compran hoy para venderlo mañana, y ni remotamente hay entre nosotros una clase de rentistas de corta fortuna semejante á la de Inglaterra á donde hasta los menos acomodados invierten en el 3 por 100 sus ahorros y sus economías. La baja del papel afectará sin duda á algunos capitalistas, no á la generalidad del país, y aun para destruir la causa del descenso, podrían adoptarse medios de amortización, lo que á la vez que hay cuantiosos bienes cuya venta á papel disminuiría la deuda, acrecentando al mismo tiempo la riqueza pública que siempre se desarrolla cuando pasan á las manos vivas las fincas urbanas que languidecían en las manos muertas.

Por otra parte, segun ya lo consigna-

mos, nuestras esportaciones de granos y de ganados han crecido de resultas de los preparativos de la guerra y de la interrupción del tráfico con los países destinados á ser teatro de los sucesos; habiendo aquí tranquilidad, procurando favorecer con medidas oportunas el instinto mercantil que ha ido infiltrándose en la sociedad española, no dudamos que lejos de parecer pudiéramos sacar provecho de los desastres ajenos. Mucho conviene que tenga todo esto presente, y que por huir de un peligro, tal vez imaginario, no vayan los mas interesados en conjurarlo á labrar con sus manos su propia ruina. Porque los turcos y sus aliados los ingleses y los franceses esgriman las armas contra los rusos en las orillas del Danubio ó en los mares, ghan de secarse las fuentes de nuestra producción, agotarse las mieses, y destruirse la industria cual si lloviera fuego del cielo? ¿No brotarán las espigas en nuestros campos, no correrá agua por nuestros rios aunque la ambición del Autócrata haga que de nuevo vuelva á derramarse, como en los tiempos de barbarie, la sangre humana?

La verdadera, la positiva garantía de los dueños del papel no consiste en que con mas ó menos estimación se vendan los consolidados y los diferidos en las bolsas de París y de Londres; está en los recursos de el erario, en que se recaude mucho y sin quebranto de las fuerzas productivas; y claro es que si el comercio, por las causas que antes hemos enumerado, adquiere mas latitud, lo adquirirán tambien la agricultura y la industria, habrá mas numerario en circulación, y la prenda de seguridad con que cuenta se hará cada vez mas sólida y mas valedera. Observando los estados de recaudación que han visto la luz pública en el periódico oficial, de algun tiempo á esta parte, se advierte que los ingresos van en progresión ascendente; ahora bien, si el país está en vías de prosperidad y de progreso, si no hemos de tomar parte en la guerra, y si esta guerra ha acrecentado y ha de acrecentar nuestro comercio y por consiguiente nuestra producción, ¿qué motivos racionales existen para que cunda el desaliento entre los tenedores del papel y obren como si nos amenazara una catástrofe temerosa? ¿Han de ser por ventura los gobiernos de Inglaterra ó de Francia, ó el de España, el que responda del pago puntual de los semestres? Si el deudor cuenta con recursos para cumplir sus obligaciones; si los acreedores saben que en efecto tiene con qué pagarles, ¿por qué el temor y la desconfianza?

Firmemente creemos que por su propio interes bien entendido, por su patriotismo, por cálculo mercantil, cumple á los capitalistas ayudar y auxiliar al gobierno en las circunstancias actuales. A nadie mas que á ellos perjudica el pánico, y cuando recobrados del susto contemplaran la realidad, amargamente sentirían haberse deslumbrado hasta punto de correr á un abismo por librarse de los golpes de un espectro creado por su misma fantasía.

(De la España.)

A riesgo de parecer molestos, tenemos que insistir hoy en un asunto hácia el cual hemos llamado la atención del gobierno y de nuestros lectores en mas de una ocasión. La cuestión de subsistencias, sin tener ese carácter de alarmante perentoriedad y de abogo con que se quiso presentar

en un principio, está sin embargo amagando á nuestro suelo y cerniéndose para caer de improviso si la cosecha presente se malogra.

En muchos puntos, las lluvias benéficas y templadas de primavera han venido á dar vida á los campos, en donde los sembrados ni siquiera asomaban. En los páramos de Castilla, sobre todo, que parecen ser el granero de España; no hay por ahora temor de escasez; pero no sucede así en otras partes, y de todos modos está pendiente la calamidad de mil eventualidades que pueden sobrevenir fácilmente. Parecerá un celo exagerado el constituirnos en Jeremías de los males de cuya existencia no tenemos una seguridad completa, como si careciésemos de desgracias presentes é indeclinables que deplorar; pero no lo juzgarán así los que reflexionen que una cosecha escasa, un mal año, seria hoy una desventura mil veces mayor que en otros tiempos, porque agravaria de una manera insoportable la carestía de los artículos de primera necesidad, que se deja sentir molesta y aflictivamente.

Nosotros creemos que el gobierno no se habrá descuidado acerca de un asunto tan vital, que removeria quizá el fondo mismo de nuestra pacífica y tranquila sociedad, á quien mas vivamente afecta: las disposiciones que hace algun tiempo han aparecido en la *Gaceta*, así nos lo indican; pero entre esas disposiciones recordamos una en que los acaparadores que entran los granos para especular con la miseria pública, se amenazaba con permitir la importación de cereales, y esta especie no debe olvidarla el gobierno. Ella es indudablemente el mejor y el mas eficaz correctivo del abuso que se hace á la sombra de la libertad de esportación. El día en que sepan los comerciantes de granos que el ministerio se ocupa seriamente en esa medida, darán salida á los que tienen amontonados esperando que el Cielo desoiga los votos de toda la nación y mantenga sin romper el seno de las nubes. Triste esperanza por cierto, fundada en la desesperación de sus hermanos. La codicia no tiene entrañas, y no puede conmovirse con el clamor general. Es preciso atacarla con sus mismas armas. Ya que ella no quiere abastecer los mercados con los sobrantes que guarda para tiempos mas calamitosos, provéanse aquellos prescindiendo enteramente de los especuladores del país; provéanse con los frutos extranjeros, y bien pronto su mismo interés les indicará que no es el mejor medio de traficar el guardar encerrada la mercancía.

Esta disposición evitaria el tener que apelar á medios coercitivos, siempre odiosos, repugnantes y contrarios á los buenos principios de administración. Evitaria tambien la arriesgada determinación que algunas municipalidades adoptan de almacenar los cereales agravando el mal, puesto que así fomentan la carestía.

Ahora tambien, que estamos en la época mas oportuna, el gobierno habrá pensado sin duda en componer nuestras carreteras, que en este invierno se han puesto casi intransitables. Está reconocido unánimemente, que la principal causa del aumento del precio que se ha experimentado este invierno en los artículos de primera necesidad, consiste en la estancación de los frutos, puesto que existe en los precios un enorme desnivel. Está reconocido que la estancación depende de la falta de comunicaciones, y el estado de nuestras vías

públicas es hasta vergonzoso. No formulamos cargo ninguno contra este ni los pasados ministerios, porque el mal es muy antiguo y viene muy de atrás; pretendemos solo justisimamente que el mal se remedie, puesto que ha llegado ya á un grado tal, que lo hace intolerable. Los ingenieros de caminos tienen que ocultar su nombre cuando viajan, por no esponerse á los improperios y aun á las amenazas de los viajeros, que satisfacen puntualmente los derechos de pontazgos y portazgos, despues que los carruajes en que transitan han volcado un par de veces en corto trecho. Los ingenieros necesitan dinero para las obras de recomposición, y el gobierno es quien ha de proporcionárselo. La necesidad es apremiante: llega ademas la época en que mas se viaja, en que todo el mundo sale de Madrid á buscar aire mas puro, remedio para sus dolencias, y los caminos necesitan mejorarse, si el que busca recreo ó salud, no ha de encontrar la muerte, cayendo por los derrumbaderos.

Tendrá tambien la ventaja esta medida de dar ocupación á multitud de familias que, faltas de alimento por la carestía, encontrarán un jornal seguro en beneficio del Estado.

De lo contrario, si se deja que los precios de los cereales suban de dia en dia y con ellos el de los demas artículos mas indispensables para la vida, el gobierno contraerá una gravísima responsabilidad, y conspirará contra su propia existencia. Entre nosotros, ciertas cuestiones políticas van perdiendo cada vez mas su importancia: el país las mira con una completa indiferencia; sucesos recientes han demostrado que quiere la paz á toda costa; que está desengañado de trastornos que prometiéndole la ventura del siglo de oro, le dan por de pronto sangre y hierro; pero á ese pueblo sensato, tranquilo, leal y obediente, dadle un malestar profundo, vivo y penetrante, dadle hoy una calamidad pública como la que tratamos de conjurar, y nadie podrá responder de que se conserve en su estado normal. Al malestar sigue la irritación, el mal humor, y al mal humor la cólera.

Por lo mismo, pues, que el mal es grave, y que puede traer las mas trascendentales consecuencias, cumplimos con un deber de lealtad y de verdadero patriotismo, en señalar el mal y en advertir el peligro. A evitarlo en tiempo oportuno deben dirigirse todos los esfuerzos del gobierno, y para conseguirlo nos parece que bastarán las dos medidas que dejamos expuestas: la oportuna autorización para importar cereales á España, y la inmediata y radical reparación de todas nuestras carreteras; ya que el abrirse nuevas, como fuera de desear, es casi imposible en el estado en que han colocado estas cuestiones vitales de prosperidad material, de progreso y de engrandecimiento nacional, las luchas de las facciones políticas que hierven al rededor de los gobiernos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 24 de marzo.

En virtud de providencia de la sala primera del Supremo Tribunal de justicia, acordada en los autos pendientes en la misma, relativos al juicio público de la residencia tomada al teniente general D. José de la Concha del tiempo que sirvió el gobierno de

la Isla de Cuba, y demandas entabladas por D. Jacinto de Aranza y el presbítero D. Santiago Lopez San Roman que reclaman del residenciado daños y perjuicios; se cita y emplaza por la *Gaceta* de hoy al dicho D. José de la Concha para que si viese conveniente comparezca á usar de su derecho en los mencionados autos en el término de 50 días.

La *Esperanza* dice que la marcha de SS. MM. al Real sitio de Aranjuez tal vez se dilatará hasta después de Semana Santa.

La *Gaceta de los Tribunales* dice no ser exacto lo que el otro día aseguraron algunos periódicos, sobre que se esperaban próximamente las bulas para el restablecimiento de la comisaria de la cruzada, y añade que las bulas que se cita, ni se han impetrado siquiera, ni cree que haya por ahora proyecto alguno sobre cruzada.

Estamos autorizados para declarar que no es cierto que se halle vacante la comisaria general de los Santos Lugares, y que son igualmente inexactas las noticias dadas por algunos periódicos, sobre que se hayan suspendido las obras del convento de Piñero destinado á Casa-matriz para los religiosos de Tierra Santa. De los partes dados al gobierno por la comisaria general, parece que, lejos de suspenderse aquellas obras, están para terminarse, no siendo cierto según se nos informa, por personas competentes, que para ellas se haya reservado la enorme suma de que habló ayer un periódico, ni que el señor ministro de Estado haya tomado las determinaciones que en el mismo se indican.

El *Diario Español* de hoy, tiene el acto de haber dicho la *Correspondencia autógrafa*, de que los oposicionistas se mostraban satisfechos por cuanto suponían que el Banco no podía proporcionar al gobierno los fondos que necesitaba; supone que la *Correspondencia* ha querido acusar de poco patriotismo á la oposición y presentarla como complaciéndose en la ruina del Tesoro y del Banco Español de San Fernando.

Empezamos por declarar que, ó no nos hemos explicado bien, ó el *Diario Español* nos ha comprendido mal. De ninguna manera hemos querido acusar á la oposición, en el sentido expresado por el *Diario Español*. Ni siquiera hemos pensado así cuando este periódico publicaba sus tan leídos artículos sobre la situación del banco en 1852. Lo que hemos querido decir y repetimos como un hecho público, como un hecho que nadie pondrá en duda, es que creyeron al gobierno falto de recursos para atender á las obligaciones del mes próximo, todos los que son enemigos del ministerio actual, y que han visto con satisfacción que el Banco no suministrara fondos al gobierno, pues así creían segura su caída. Con todo el dolor de nuestra alma vemos que en esta como en otras ocasiones, no se hace justicia á la imparcialidad que hasta donde no es posible procuramos guardar, y hacemos notar al *Diario Español* y al público, la diferencia que existe entre el templado tono que no es habitual, y los términos que se emplean la mayor parte de las veces que se quieren rectificar nuestras noticias.

Mañana debe reunirse en junta extraordinaria la sociedad formada para la canalización del Ebro. En esta reunión se leerá el informe de la comisión nombrada el día 20 para examinar la memoria presentada por la Junta directiva sobre sus trabajos hasta el día. Entre las personas que deben concurrir á esta junta, figurará D. Pedro Gil, banquero de París, que ha dejado aquella capital con el objeto de tomar parte en los debates de mañana, de gran importancia, pues de esta junta saldrá el extraordinario impulso que debe darse á todas las obras de la canalización del Ebro, creyéndose generalmente que para fin del año actual estarán ya en explotación el canal de San Carlos, que une en Tortosa la magnífica rada de los Alfaques, y el principio de navegación desde Tortosa hasta Cherta ó Flix.

El 20 del actual desembarcó en Cádiz el general Rosas, dictador que ha sido por muchos años de la República de Buenos Aires.

Dígase lo que se quiera, es auténtico que todavía en Palacio nada hay decidido, ni se ha fijado nada sobre la marcha de SS. MM. al Real sitio de Aranjuez.

A propósito de una noticia dada por el corresponsal del *Diario Español* en París, sobre que la reina Cristina piensa hacer un viaje á aquella capital, hemos oído decir á personas competentes que S. M. la reina madre hará este verano como los anteriores una escursión de placer fuera de Madrid, pero sin que pueda asegurarse que vaya á un determinado punto, aunque nada tendrá de extraño que visite la capital de Francia.

El 19 del actual la junta general del Banco de Inglaterra votó un dividendo de 4 1/2 p. c. á sus accionistas.

De un momento á otro debe resolverse el trazado hasta las Caldas en el ferro-carril de Alar á Santander. Esta resolución es importante, por cuanto una vez se resuelva este asunto, empezarán los trabajos en grande escala en toda la línea.

Aprobados por el gobierno de S. M. los planos y presupuestos que ha formado el cuerpo de Ingenieros para la restauración del alcázar de Toledo y su habilitación con destino á Colegio de infantería, en breve se dará principio al acopio de materiales y demás trabajos preliminares. El costo de las obras está calculado, según tenemos entendido, en tres millones de reales próximamente.

En Real orden de 17 de febrero próximo pasado se ha resuelto que no obstante lo prevenido en el art. 17 del reglamento vigente de Estados mayores de plazas, puedan ser empleados en el expresado cuerpo los subtenientes que pertenezcan al servicio activo y que teniendo buenas circunstancias cuenten solo con diez años de servicios activos sin abonos de ninguna clase.

El 19 debió tomar posesión de la mitra de Cádiz el dean de aquella Santa Iglesia por poder del Ilmo. Sr. D. Juan de Arbolí que actualmente se halla en Sanlúcar de Barrameda y debe regresar un día de estos á la capital, donde en seguida se verificará la toma de posesión personal con todas las ceremonias acostumbradas.

Idem 25.

En virtud del anuncio inserto en la *Gaceta*, se halla abierta en el Tesoro la renovación de la deuda flotante á los plazos de dos, cuatro y mas meses. El interés varía, según el menor ó mayor plazo de los giros.

Al *Clamor Público* escriben de Zaragoza el 20, que el comandante de Montesa Sr. Rubica, que separado después de los sucesos de aquella ciudad, se vino á la corte, volvió el 18 á Zaragoza bajo la custodia de un oficial de la guardia civil, y fué encerrado é incomunicado en el castillo de la Aljafería. Los paisanos encausados y absueltos por el consejo de guerra permanente que no han sido puestos todavía en libertad, lo deben según el corresponsal del *Clamor*, á que se ha pedido testimonio á la Audiencia de si se han hallado algunos de ellos procesado en otras ocasiones.

S. A. R. el duque de Montpensier salió de incógnito para Sanlúcar de Barrameda el 20 del actual. Dos días antes los duques de Montpensier, acompañados de la augusta Reina Amalia, visitaron el hospital de mujeres incurables de Sevilla, dando á aquellas desgraciadas pruebas de su ardiente caridad y de su incansable desprendimiento.

Según nuestras noticias, la declaración hecha

por la mayoría del Ayuntamiento de Madrid sobre que no considera el ensanche de la Puerta del Sol obra de utilidad pública, no impedirá el que esta obra se lleve á término.

Se nos asegura que en estos momentos están ya disponibles los fondos necesarios para cubrir las consignaciones del mes próximo y atender al movimiento de la deuda flotante al fin del actual.

Se nos ha dicho también que de las sobras de las rentas en las provincias, se han reunido en Madrid 41 millones de reales.

Idem 26.

El correo de provincias llegado hoy á Madrid, ha traído algunas noticias interesantes. En el arsenal de la Carraca, acaba de verificarse la delicada operación de arbolar sus palos mayores el navío *Reina doña Isabel II*. Los príncipes de Joinville han tenido que detenerse en Granada, por haber atacado el sarampión á sus hijos.—El 21 llegó á Alicante el ingeniero D. Ramon del Pino, encargado por el Gobierno de inspeccionar los trabajos de la línea férrea de Alicante á Almansa.

Ayer tuvo lugar la segunda reunión de la compañía general para la canalización del Ebro, presidida por el Sr. duque de Riázares y con asistencia del delegado del gobierno.

Se leyó el contra-proyecto formulado por la comisión de accionistas nombrada en la primera reunión, sobre el cual se abrió una amplia discusión, aprobándose al fin algunos párrafos del mismo contra-proyecto que tienen relación únicamente con las cuentas presentadas y gastos hechos hasta el día.

Parece que se proponen disposiciones importantes que de ejecutarse con la lealtad y actividad tan propias de los dignos individuos que componen la Junta de gobierno han de producir grandes bienes en el proyecto de canalización.

Tenemos también entendido que la Junta general en uso de sus facultades y sin modificar en parte alguna los estatutos vigentes, para lo cual debería impetrar la autorización del gobierno, trata de introducir en ellos algunas alteraciones que contribuirán poderosamente á la mayor rapidez de las obras.

La Junta general que debía proceder al nombramiento de un individuo para la comisión directiva, cuya plaza se halla vacante por renuncia del Sr. conde de San Luis acordó reservarla á disposición del mismo Sr. Conde, reconociendo la Junta los importantes servicios que tiene prestados á la empresa, con la esperanza de que puedan conseguirlo.

La sesión se suspendió á las siete de la noche, señalando el presidente para continuarla el día de mañana 27 del actual.

Idem 27.

Las correspondencias de Madrid, publicadas en la *Independencia* de Bruselas, dicen que el gobierno español ha concedido al general Prim cuanto necesita para hacer un magnífico papel en su misión á Oriente. Habiendo escrito el conde de Reus á algunos de sus amigos en la corte que deseaba poseer un caballo español, la Reina, sabedora de ello, mandó que inmediatamente se le enviase el mejor de sus caballerizas.

S. A. R. el duque de Montpensier que había ido de incógnito á Sanlúcar á disponer las mejoras que proyecta en su palacio de aquella ciudad y las obras que van á empezar en las fincas que últimamente ha adquirido en la misma población, volvió el 22 á Sevilla. En Sanlúcar esperan para 1.º de mayo á SS. AA., quienes pasarán allí la temporada de verano.

Un periódico de Cádiz dice que tal vez no sea aventurado creer que antes que concluya el presente año se ponga en explotación alguna parte del ferro-carril de aquella ciudad á Sevilla.

SS. AA. las hermanas de S. M. el Rey, acompañadas de las señoras Prendergas, Ayas, y de una camarista, salen mañana á las 7 1/2

en un coche de la Casa Real para Sevilla. La servidumbre va en una gondola, y en la berlina de esta el señor duque de la Conquista, Marques de Palacio, mayordomo mayor de S. M. el Rey, encargado por S. M. en todo lo concerniente al viaje y el marqués de Palomares, mayordomo de semana. La señora teniente de Aya, el señor Roviralla y demás servidumbre ocupan las demás localidades. SS. AA. tienen preparado el conveniente alojamiento en el palacio de San Telmo donde SS. AA. los Sres. duques de Montpensier se proponen obsequiar á tan dignos huéspedes con arreglo á su clase, al aprecio y consideración que les merecen, y á la finura y sentimientos que les son propios.

Ayer tuvo lugar la tercera y última junta de la compañía general para la canalización del Ebro, en la cual, entre diferentes disposiciones relativas al porvenir de esta importante empresa, se acordó auxiliar con fondos al contratista general M. Degrouse, exigiéndole en cambio nuevas garantías de seguridad para la ejecución de las obras puestas á su cargo, contratadas en la cantidad de 77.520,000 rs. Fueron nombrados en esta junta individuos de la de gobierno, los Sres. Paz y Villalobos, y suplente de la directiva el mismo señor Villalobos.

La junta directiva que por la importancia de sus funciones gozaba de una remuneración cuantiosa, propuso por boca de su presidente, el señor duque de Riázares, la renuncia de sus respectivos sueldos y aunque los accionistas en masa se opusieron con insistencia, hubo que adoptar tan generosa oferta por los esfuerzos no menos redoblados de la junta directiva.

El señor Duque de Riázares dió ayer otra prueba solemne de desprendimiento. Sin su ayuda la compañía no hubiera llegado á constituirse. No pudiendo mas adelante reintegrarle de lo que se debía, la compañía puso á su disposición gran número de acciones. El duque de Riázares manifestó entonces que aceptaba las acciones, no como pago, sino como garantía; y ayer declaró á los accionistas que bastándole con la gloria de haber dado á esta empresa su desinteresado concurso, entregaría las acciones de que era poseedor luego que fuese reintegrado, dejando á favor de la misma compañía la forma con que aquellas pudieran ser negociadas. En vista de tan generosa conducta la junta de gobierno, á instancia de varios accionistas, acordó por unanimidad que la compañía general del Ebro reconociera profundamente al duque de Riázares le darian un testimonio digno, respetuoso y solemne de su agradecimiento.

Volvemos á repetir que es prematuro todo cuanto se ha dicho acerca de la jornada de la corte en Aranjuez. Según tenemos entendido, S. M. no se ha dignado todavía significar su voluntad acerca de este punto.

Parece positivo que S. M. la Reina pasará la Semana Santa en Madrid. En la capilla de Palacio se celebrará el Jueves Santo la ceremonia del lavatorio.

Según la *Epoca*, el gobernador civil de la provincia, á propósito de la cuestión entablada por el editor del *Oriente*, ha consultado á la Audiencia territorial, sobre si perjudicaría ó no á la integridad de los depósitos de los periódicos, las retenciones de una parte de ellos á consecuencia de mandato judicial para responder de las denuncias pendientes.

SS. AA. las hijas del infante D. Francisco tomarán el camino de hierro desde Madrid á Tembleque.

En este último punto se encuentran preparados los carruajes de la Casa Real.

Ayer se ha dicho que el señor conde de Quinto había hecho renuncia del cargo de director de la empresa para la canalización del Ebro. Habiendo procurado informarnos, resulta que el hecho no carece completamente de fundamento. Parece que á consecuencia de una disposición adoptada por la Junta de go-

llevando el señor conde de Quinto su susceptibilidad y delicadeza hasta el extremo, manifestó el propósito de hacer dimision. Tan pronto como la junta general de accionistas tuvo noticia de este incidente, designó una comision para que en nombre de todos ellos se aplicase al señor Quinto que desistiese de su empeño, como así sucedió en efecto despues de reiteradas instancias.

Idem 29.

El regimiento de infantería de Borbon, cuya salida de Zaragoza produjo la momentánea alarma que ya conocen nuestros lectores, llegó el día del actual a las cinco de la tarde a Pamplona, cuya poblacion no hizo mas que atravesar, pasando por delante del palacio del Capitan general y marchando a pernoctar al pequeño pueblo inmediato de los Barrios desde donde habia seguido á San Sebastian á cuya ciudad era destinado.

Un corresponsal de la *España* dice hoy que el capitan general de Aragon dispuso que desde Aragon regresaran á Zaragoza, por razones del servicio, un comandante, un capitan, un ayudante y un oficial del expresado regimiento de Borbon, los que segun el corresponsal de la *España* pasarán á otros cuerpos ó quedarán en situacion de reemplazo.

De un dia á otro debe empezarse, por cuenta de una compañía particular, el proyecto del ferro-carril de Palencia á Alar que ha de unir la linea del Norte con el puerto de Santander. Con este objeto sale esta semana de esta corte el ingeniero D. Rafael Lopez encargado de este trabajo.

Parece que mañana saldrán para Toledo los señores general Córdoba, Salamanca, Gándara y Bayo, con el objeto de ponerse de acuerdo con los representantes de aquella provincia para construir en el mas breve plazo el ferro-carril de Villasequilla á la capital. Mucho celebraremos que se lleve á cabo este pensamiento.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE ADUANAS.

Aprobado por la superioridad el presupuesto para la construccion de un bote con destino al servicio de carabineros en el puerto de Sóller, por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia se procederá á la subasta pública en esta Administracion el dia 6 del corriente á las once de la mañana. En su consecuencia, los maestros constructores que quieran interesarse en la referida licitacion podrán verificarlo bajo el pliego de condiciones que al efecto estará de manifiesto en la citada Administracion. Palma 4 de abril de 1854.—De Perez.

PALMA 4 DE ABRIL.

Por persona fidedigna llegada hoy procedente de Barcelona á bordo de la fragata *Eufemia*, que salió de aquel puerto la madrugada del domingo, sabemos que en el momento de zarpar dicho buque continuaban las cosas en el mismo estado en que las dejara el vapor *Mallorquin* á su salida. Barcelona seguia incomunicada con las aiueras. El sábado se habia publicado la ley marcial y la noche del mismo dia habia pasado tranquilamente. El vapor *Lepanto* estaba dispuesto para recibir á bordo algunos de los presos en la última refriega.

Es cuanto sabemos acerca de la precaria situacion en que se halla la capital del principado.

Por Real orden de 14 del pasado marzo se ha dignado S. M. conceder la cruz de caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III al Sr. D. Cristóbal Sans, promotor fiscal del juzgado de

primera instancia de Mahon. Al darle conocimiento de esta Real gracia el Exmo. señor fiscal del tribunal supremo de Justicia expresa que ha sido concedida en atencion á la inteligencia, celo, laboriosidad y demas merecimientos contraidos por el señor Sans en el desempeño del ministerio fiscal. Tenemos una especial satisfaccion de que así se reconozcan y premien estas cualidades, y damos al agraciado por la honrosa distincion de que acaba de ser objeto el mas cordial parabien.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

AL COMUNICANTE B. A.—Quien ha censurado, haciendo uso de su derecho, un escrito que rechazan el buen nombre del idioma castellano y la honra de las letras de molde, ha sido EL PERIÓDICO EL BALEAR. Si por razones que el tal B. A. se sabrá, y nosotros casi casi adivinamos, no está el comunicante anónimo conforme con dirigirse al ente moral y rebatir en el sentido literario lo que solo en este sentido imprimió en sus columnas; si su objeto es buscar, mal aconsejado por bajas pasioncillas, á LOS AUTORES, para herirles, parapetado con la salvaguardia del anónimo (en este caso asquerosa y despreciable), los autores por su parte no tienen inconveniente alguno en que sepa el B. A. como acostumbran ELLOS, cuando son provocados, contestar á villanuelas indecentes.—Pero para esto es necesario que el que desciende á la miserable arena de tan cenagoso palenque se quite (por feo que sea) la máscara con que, para vaciar impunemente sus inmundas palabrotas, se cubre casi toda la faz, sin duda por un exceso de corteidad bien entendida.

AL AMIGO DEL AUSENTE.—Amantes ante todo de dar á cada cual lo que es suyo, contestaremos en breves palabras al segundo comunicado que se nos dedica en las columnas de *El Genio* de ayer. Aunque en la primera parte

de dicho escrito hay algo no muy admisible comprendemos y olvidamos este desahogo de la amistad que ligaba á su autor con el mal aconsejado poeta, y creemos que esta circunstancia da al primero cierto derecho á incomodarse con nosotros, por mas que nosotros hayamos obrado en justicia. Y tanto respetamos y comprendemos la amistad, que no creemos que el comunicante viera el mal afortunado ensayo poético de su amigo hasta despues de publicado porque en este caso hubiese tratado de disuadirle de su publicacion. Para probar al amigo del ausente que no hemos sido ni somos jamás guiados por pasiones mezquinas, le diremos que no teniamos el gusto de conocer al autor de la despedida, ni sabiamos nada acerca de su vida privada ni de su marcha, fuera de lo que de sus versos se desprende; que al cenar al poeta no hemos mirado al hombre, cuya personalidad respetamos; y que hoy que se nos cuenta su historia y se nos dice que es desgraciado, sentimos doblemente que se haya lanzado á publicar su poesia, y que esta haya motivado la censura que hicimos por amor al idioma que nos es familiar. Mas diremos aun: ni en nuestra franqueza ni en nuestro corazon caben ni el ataque artero y embozado ni el placer de lastimar el nombre ni el corazon de nadie. Si nuestra crítica puramente literaria ha podido influir en lo mas mínimo en la buena opinion del hombre; si el poeta ó sus afecciones, ó sus amigos hallan algo que interpretar en nuestra crítica que no esté en armonia con nuestras claras intenciones, nosotros retiramos desde este momento cuantas palabras, frases ó párrafos puedan al juicio de aquellos, encerrar algo de ofensivo á la persona. Cuando se apela á las razones, á la generosidad y al corazon, nosotros obramos de este modo. Cuando se hace uso de la insolencia grosera, de la mentira y de la baja arteria para combatirnos, ya hemos probado mas arriba lo que hacemos.—Creemos que el amigo del ausente quedará satisfecho de nosotros.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 5 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 3 de abril.

De Charleston en 50 dias corbeta Constan- cia, de 249 ton., cap. Oliver, con algodón.

De Ciudadela en 3 dias falucho guarda cos- tas Delfin, cap. D. Juan Linares.

De Mahon laud Catalina de 19 ton., pa- tron Felani, con 8 pasag., y lastre.

De id. en 2 dias laud San José, de 18 ton., pat. Caubet, con 9 pasag., queso y lana.

De Villanueva en 2 dias laud San Caye- tano, de 45 ton., pat. Bauzá con vino.

DESPACHADOS.

Dia 5.

Para Alicante laud Pamela, de 26 ton., pat. Felani, con 18 pasag., y varios efectos.

Para Bona laud Esperanza, de 43 ton., pa- tron Palmer, con patatas y efectos.

Para Génova polacra goleta Union de 54 ton., cap. Castañer, con trapos y efectos.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 to- neladas pat. Pelliser, en lastre.

Para Tarragona laud Leaitad, de 38 ton., pat. Martí, con 3 pasag., salvado y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN VICENTE FERRER, CONFESOR.

El glorioso San Vicente Ferrer de la orden de predicadores, gloria de toda España, or- namento de Valencia, su patria y varon verda- deramente apostólico, consagró toda la larga carrera de sus dias en la predicacion de la di- vina palabra para la gloria de Dios. No so- lo predicó en el reino de Valencia sino tam- bien en todos los demas de España, y en Fran- cia, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Piamonte, Lombardia, y buena parte de la Italia, con tan extraordinario y maravilloso fruto de las almas que no puede espresarse con palabras. Dios le hizo glorioso en el cielo y en la tier- ra por su limitado poder de obrar milagros. Hallándose en la ciudad de Nantes, en la me- nor Bretaña murió en el Señor en el año 1418 á la edad de 75 años.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 5 hs. 44 ms. Pónese á las 6 p 49 p Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 42 hs. 3 ms. 15 s.

ANUNCIOS.

Se vende una casa botiga

con sus entresuelos, derecho de agna, libre de censos, situada en las vueltas del Borne, números 85 y 86, manzana 231, tasada en ochocientas libras. Darán razon en la plazue-

la de la Paz, casa número 52, piso tercero delante la fuente.

SUBDIRECCION DE LA TUTELAR EN MALLORCA.

Esta benéfica institucion va siendo compren- dida en nuestro pais por todas las clases de la sociedad. El número de los que en ella van afi- liándose crece de una manera portentosa, tanto que muy luego, á seguir como hasta aqui, no ha- brá familia regularmente previsora que no cifre una parte de su porvenir en la suerte de la Tu- telar. Con particular satisfaccion observamos esta marcha próspera, mas por los grandes bienes que promete á los que nos honran con su confian- za, que por el lucro que en ello se nos alcanza. Dia vendrá y no está lejos en que se tocarán y palparán los beneficios de nuestra combinacion sobre los pequeños ahorros que hoy se depositan en las cajas de la Tutelar; entonces se descor- rerá el velo que todavia ofusca la vista y el en- tendimiento de algunos, y recibirán un premio merecido los que mas avisados no han esperado á aquella prueba para dejarse convencer.

Desde nuestra instalacion no se ha presentado ocasion mas oportuna que la actual para asegu- rarse pingües resultados con las imposiciones en la Tutelar. Por efecto de las complicaciones po- líticas que han surgido en las relaciones de las primeras naciones de Europa, complicaciones que felizmente no nos alcanzan, y es de esperar que tampoco nos alcanzarán, el curso de nuestros fon- dos, siguiendo el movimiento natural de las bol- sas extranjeras, ha bajado considerablemente, por manera que las compras que ahora se hagan tien- nen que ser las mas beneficiosas, en razon á que darán mas cantidad de papel por menos dinero, aumentándose por consiguiente el tipo del inte- res compuesto y las eventualidades de lucros sob- re el curso de los fondos. Dejando á nuestros lectores la tarea de apreciar estas ventajas del momento, diremos para concluir, que la Tutelar en el último trimestre ha efectuado sus operaciones con dos mil ochenta y siete suscripciones por reales vellon once millones cuatrocientos diez y seis mil treinta, ascendiendo ya el capital impuesto á la sorprendente suma de setenta millones de reales.

Considerando el sistema de imposiciones anua- les como el mas cómodo para los suscriptores, y mas adecuado al espíritu de la asociacion, véase cuales son los resultados probables que debe pro- meterse un suscriptor que imponga mil reales

anuales en la compañía, por un término de cin- co, diez, quince, veinte, u veinte y cinco años.

Table with 5 columns: En cabeza de un niño de, 5 AÑOS., 10 AÑOS., 15 AÑOS., 20 AÑOS., 25 AÑOS. and 5 rows of data for different terms.

Inútil es anunciar que la Administracion se encargará de remitir el producto de las suscrip- ciones al punto que designen los interesados con el menor quebranto posible.

Las personas que deseen prospectos y espli- caciones pueden acudir al banquero de esta com- pañia D. Gregorio Oliver, á la administracion de correos ó á la subdireccion de Mallorca, sita en Palma calle de Can Savella, número 45, manza- na núm. 5.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.